



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA

Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el presente proceso con memorial solicitando depósitos judiciales, aportada por la parte ejecutante. Queda para proveer. Tuluá, 30 de noviembre de 2020.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario

INTERLOCUTORIO No. 2243

RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2016-00503-00

PROCESO: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: CÉSAR AUGUSTO BERMÚDEZ VÉLEZ.

DEMANDADO: JOSÉ EDINSON TRIANA ORDOÑEZ.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá Valle del Cauca, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

De la petición allegada por el abogado ejecutante, donde solicita la entrega de los depósitos judiciales que a la fecha obren para este proceso, el Despacho la negará teniendo en cuenta que a la fecha no obran depósitos judiciales pendientes de pago. Véase así:

Portal Depósitos Judiciales

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.19.164
Fecha: 04/12/2020 08:33:55 a.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento

CEDULA

Digite el número de identificación del demandado

83029617

¿Consultar dependencia subordinada?

SI NO

Elija el estado

SELECCIONE...

Elija la fecha Inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Por consiguientes, se:

RESUELVE:

ÚNICO: NEGAR la solicitud de entrega de depósitos judiciales, atendiendo lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

Hoy **09 DIC 2020** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL No. **144**.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario